



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS

DECRETO N° 3.865.- /

MAT: DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°3.708, Y AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR CO-PAGO GIRA DE ESTUDIO ALUMNOS DEL LICEO A-66, CON EMPRESAS ANDINA DEL SUD LTDA.-

Laja, 22 de agosto de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°39 de fecha 22/08/2013, emitido por Directora (I) del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°3.708 de fecha 14 de agosto de 2013.
3. Oficio N° 186 de fecha 12 de agosto de 2013, emitida por la Directora del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja.
4. Oficio N°183 de fecha 08 de agosto de 2013, emitida por la Directora del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°144 de fecha 14 de agosto de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
6. Solicitud de pedido N°568 de fecha 13 de agosto de 2013, emitida por el Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DÉJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N°3.708 de fecha 14 de agosto de 2013.

2.- AUTORIZÁSE, trato directo para contratar co-pago de gira de estudios de alumnos del Liceo Héroes de la Concepción A-66 con el Proveedor Sociedad Agencia de Viajes Andina del Sud Ltda. Rut 87.747.300-7, por la suma de \$1.558.000. (un millón quinientos cincuenta y ocho mil pesos), de acuerdo a lo

DECRETO N° 3.865.- /

señalado en el Artículo 10º, N°7, letra e) del reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

3.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de empresa Andina del Sud Limitada, por el monto señalado en el punto anterior.

4.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la Cuenta Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 09 "Arriendos", Asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓